



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRO ESTE DE ONCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE Y UNO.

En el Distrito Centro-Este, a once de Marzo del dos mil veinte y uno , siendo las veinte horas y cinco minutos, mediante sesión telemática y retrasmisión en streaming, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del Presidente D. Lorenzo Tomás Gabarrón, asistido por el Secretario-Administrador D. Ginés Gabarrón Moya, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Lorenzo Tomás Gabarrón
D. Bernardo Calvo Guirao
D^a. Francisca José Alcazar Norte
D^a. Leonor Barceló Nicolás
D^a. Ana María Ruiz Sánchez

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista:

D. Alfonso Hernandez Quereda
D^a. María del Carmen Carretero Garcia

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos

D. Francisco José del Cerro Orenes

Por el Grupo Municipal de Vox

D^a. María Yolanda Rey Martinez

Por la Asociación de Vecinos San Lorenzo-Universidad

D. José Luis Marco Gallud

El número total de Vocales asistentes es suficiente y Reglamentario para que se pueda llegar a cabo el Pleno. Una vez comprobado la existencia de Quorum suficiente el Presidente da la bienvenida a los presentes vocales. A continuación, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.-Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de 11 de Marzo de 2021

El Presidente toma la palabra, pregunta a los Vocales si han recibido en tiempo y forma el Borrador del Acta y el resto de la Documentación del Pleno, dando los Vocales su conformidad. El Presidente comenta si están conformes con la redacción dada a la misma, estando los Vocales conformes. A continuación se procede a la Votación, Aprobándose por Unanimidad: El Acta de Pleno Ordinario de 4 de Marzo de 2020. Votos Emitidos 9, Votos a Favor 9, 5 del Grupo Popular, 2 del Grupo Socialista, 1 del Grupo Ciudadanos, 1 del Grupo Vox.



2.-Informe de gastos, periodo desde el 01/01/2021 al 11/03/2021 y acumulado de gastos.

Por el Sr. Presidente se da cuenta del informe de gastos desde el periodo del 01/01/2021 al 11/03/2021, como sabéis la pandemia ha limitado notablemente las actividades previstas, de forma que la suspensión de actos tan importantes como los actos vinculados con la Navidad o la Fiestas de San Blas y La Candelaria han supuesto que la inversión haya sido mucho menor que en años anteriores. Al no poder realizarse eventos, la mayor parte del presupuesto invertido ha sido destinado a la promoción del patrimonio del Distrito repartido:

- Juguetes para campaña en colaboración con las Cáritas Parroquiales.
- Iluminación extraordinaria en Iglesias de San Juan y San Lorenzo
- Flores para decoración del Barrio con motivo de las “no-fiestas” de Santa Eulalia
- Maquetación e impresión de publicaciones sobre el patrimonio del Distrito
- Difusión en televisión de video sobre el patrimonio del Distrito

Asimismo, se ha invertido en logotipo para Salón de Plenos de la nueva sede de la Junta Municipal.

En relación con conjunto del presupuesto, a fecha de hoy, desconocemos si, como se realizó el año pasado, se va a proceder a la reducción del 35% del presupuesto por lo que nuestra capacidad de movimiento en lo que queda de año se verá muy limitada.

Puesto que contáis con la tabla de los presupuestos, si tenéis alguna aclaración estaré encantado de atenderla en cualquier momento.

3.-Mociones de los grupos políticos.

Mocion del Grupo Popular

3.1. PROPOSICION ZONA DE RONDA DE GARAY CON LUIS FONTES PAGAN DE REVISARLA Y SE ESTUDIE LA VIABILIDAD PARA PONER UN PASO DE CEBRA Y MEJORAR LA VISIBILIDAD DEL CRUCE

Seguidamente por la Sra. D^a Francisca José Alcazar Norte vocal del partido Popular, da lectura a la moción:

EXPOSICION DE MOTIVOS

En la zona de Ronda de Garay con Luis Fontes Pagan, no hay lugares señalizados para cruce de los peatones. Los semáforos se encuentran en la calle de la Gloria y en el otro extremo el Hospital Reina Sofia.

El paso natural desde el Barrio de San Juan desde Comuneros hacia Luis Fontes Pagan se usa indebidamente , con el correspondiente peligro de atropellos. Entre otros es zona de paso hacia el Centro de Hemodonacion, Seminario, Hospital Reina Sofia, Instituto Anatómico forense, Mercado semanal, Colegio San Juan.

ntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A) Cami



A esto se añade la escasa visibilidad cuando salen los vehículos desde Luis Fontes Pagan hacia Ronda de Garay, la parada de autobús cercana y motos aparcadas dificultan la visión .

Es una zona que necesita una solución. Preocupacion de vecinos y trabajadores de la zona.

Por todo lo expuesto propongo al Pleno de la Junta:

Instar a la Concejalía de Movilidad Sostenible y Juventud a revisar la zona y estudie la viabilidad de poner un paso de cebra y mejorar la visibilidad del cruce.

A continuación tras breve debate y deliberación se procede a la Votación, Aprobándose por Unanimidad: Votos Emitidos 9, Votos a Favor 9, 5 del Grupo Popular, 2 del Grupo Socialista, 1 del Grupo Ciudadanos, 1 del Grupo Vox.

Mociones del Grupo Vox

3.2. PROPOSICION SOTERRAMIENTO DE CONTENEDORES DE R.S.U., Y PUNTO LIMPIO (RECICLADO) EN LAS CALLES DEL ENTORNO DE "LA CONDOMINA" Y "CAMPUS DE LA MERCED"

Seguidamente por la Sra. D^a Yolanda Rey Martinez, vocal del grupo Vox , da lectura a la moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los vecinos de las zonas de LA CONDOMINA Y CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA MERCED se quejan de que entre los contenedores de Residuos Sólidos Urbanos y Puntos Limpios se acumula la basura y la suciedad, lo que da lugar a la proliferación de ratas y ratones. También refieren que el espacio que queda entre dichos contenedores, es aprovechado por los transeúntes y gorrillas para hacer sus necesidades, haciendo que el hedor, sobre todo cuando empieza el calor, sea insoportable. Por otra parte, también denuncian que los “chatarreros” que buscan en las basuras, sacan las bolsas y las esparcen en busca de algo de valor, por lo que a menudo estas zonas aparecen sucias y con aspecto de dejadez , tal y como se muestra en el ANEXO I.

Por todo ello,

SOLICITAMOS:

Desde el Grupo Vox en la Junta Municipal del Distrito Centro Este que la Concejalía de Movilidad Sostenible y Juventud proceda a soterrar los contenedores de Residuos Sólidos Urbanos, Vidrios, Cartón y Plásticos en todo el entorno de “LA CONDOMINA” y el CAMPUS DE LA MERCED”

(Calles Ronda de Garay, Calle de La Gloria, Ricardo Zamora, Amberes, Joselito, Puerta de Orihuela, Doctor Fleming y Saavedra Fajardo).



A continuación tras breve debate y deliberación se procede a la Votación, Aprobándose por Unanimidad: Votos Emitidos 9, Votos a Favor 9, 5 del Grupo Popular, 2 del Grupo Socialista, 1 del Grupo Ciudadanos, 1 del Grupo Vox.

3.3. PROPOSICIÓN SOLICITANDO ASFALTADO EN VARIAS CALLES DEL BARRIO DE SAN JUAN

Seguidamente por la Sra. D^a Yolanda Rey Martinez, vocal del grupo Vox , da lectura a la moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dado el estado calamitoso en el que se encuentra el asfalto en las Calles Cánovas del Castillo, Joaquín Costa y en particular en la Plaza de la Cruz Roja con su “paso de peatones fantasma” el cual se eliminaron las líneas del paso, pero se quedó el rebaje en el asfalto del mismo, lo cual confunde a los peatones, según documentamos en el ANEXO I, y dadas las quejas que nos refieren vecinos y conductores habituales de la zona,

SOLICITAMOS:

A la Concejalía de Fomento, que se proceda al asfaltado de dicha calle a fin de eliminar los socavones y grietas que en ella se encuentran.

A continuación tras breve debate y deliberación se procede a la Votación, Aprobándose por Unanimidad: Votos Emitidos 9, Votos a Favor 9, 5 del Grupo Popular, 2 del Grupo Socialista, 1 del Grupo Ciudadanos, 1 del Grupo Vox.

3.4. PROPOSICIÓN SOBRE SEGURIDAD EN JARDINES Y CALLES DEL DISTRITO CENTRO ESTE

Seguidamente por la Sra. D^a Yolanda Rey Martinez, vocal del grupo Vox , da lectura a la moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el Grupo Municipal Vox y ante las reiteradas quejas de los vecinos debido a la gran cantidad de robos en vehículos estacionados y vandalismo en jardines y calles, con daños en el mobiliario urbano e infinidad de pintadas, así como los numerosos “botellones” organizados por pandillas de jóvenes, hecho denunciado en el último Pleno de esta Junta por D^a Ana M^a Ruiz, vocal del Partido Popular mediante una moción presentada y aprobada por esta Junta,

SOLICITAMOS:



A la Concejalía de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica, se proceda a incrementar la presencia policial en las calles y jardines de este Distrito, a fin de garantizar en la medida de lo posible la seguridad ciudadana.

A continuación tras breve debate y deliberación se procede a la Votación, Aprobándose por Unanimidad: Votos Emitidos 9, Votos a Favor 9, 5 del Grupo Popular, 2 del Grupo Socialista, 1 del Grupo Ciudadanos, 1 del Grupo Vox.

4. Informe del Presidente.

A continuación el Sr. Presidente toma la palabra para indicar que, antes de comenzar quería decir que como sabéis estamos en unas jornadas de cambio de gobierno a todos los niveles. No voy a hacer valoración personal alguna al respecto, desear, si finalmente se confirma la prevista moción de censura, la mayor de las suertes a los compañeros del Grupo Municipal Socialista y el Grupo Municipal Ciudadanos en estos dos años que restan de legislatura. Desde esta Junta Municipal seguiremos trabajando por el conjunto de los vecinos del Distrito Centro Este y esperamos contar con el apoyo de los miembros del equipo de gobierno local independientemente del color político al que representan.

Dicho esto pasamos a repasar las actividades e inversiones realizadas desde la fecha del último pleno, como he avanzado en los presupuestos, la imposibilidad de realizar eventos y la suspensión de los mismos ha limitado enormemente la capacidad de acción de la Junta. Aun así hemos realizado los siguientes eventos:

- Exposición “Instantáneas de luz” de apoyo al pequeño comercio del centro de la ciudad.
- Exposición del Nacimiento de la Archicofradía del Resucitado.
- Colaboración en Telemaratón solidario organizado por 7 Región de Murcia.
- Realización de video de apoyo al Comercio de Proximidad.
- Mercado de Flores de Pascua solidario a beneficio de las familias del Barrio de Santa Eulalia.
- Campaña de reparto de juguetes a los niños de las familias de Cáritas Parroquiales
- Colaboración con la decoración del Barrio de Santa Eulalia con motivo de las Fiestas de San Blas y la Candelaria.

Asimismo hemos participado en la comisión de mediación entre vecinos y la Ong Jesús Abandonado para atender sus peticiones.

Por último, buena parte de los esfuerzos han ido encaminados al culminar uno de los proyectos más ambiciosos de la legislatura como es la de dotar al Distrito de una nueva sede sita en Calle Saavedra Fajado a la que se le ha dotado de mobiliario y está abierta ya para el uso y disfrute de las asociaciones y el conjunto de vecinos.

Finalmente que conste en acta mi profundo agradecimiento a todos los vocales de la junta, independientemente del color político, por su apoyo en todas las propuestas y por su disponibilidad a colaborar con mi persona, de corazón, muchas gracias.



5. Ruegos y Preguntas.-

Toma la palabra D^a Maria Yolanda, vocal del grupo Vox y en primer lugar agradecerle al Presidente de la Junta Municipal su buena labor y gestión que has llevado hasta que ha sido que seamos todos uno y vayamos en la misma dirección ahora.

La primera pregunta es:

-- En marzo de 2020 presenté una moción solicitando la instalación de una pérgola que proporcionase sombra en el parque infantil de la Plaza de Jesucristo Resucitado, la cual fue aprobada por unanimidad por esta Junta. A día de hoy, el Ayuntamiento de Murcia no lo ha realizado. ¿Sabríamos si está previsto hacerlo antes del verano?

Contesta el sr. Presidente alegando que los Distritos no son Pedanías y por lo tanto no se pueden realizar gestiones de inversión en el mismo y las competencias son de dar traslado de los acuerdos a las diferentes Concejalías no garantizando en ningún momento la ejecución de estos, siendo órganos superiores las que deciden.

Manifiesta la sra. Rey Martínez su reiteración para la puesta en funcionamiento de esta pérgola.

La segunda pregunta es:

- El Ayuntamiento de Murcia ha instalado placas nuevas con el nombre de las calles, y a los vecinos les extraña que en unas calles se hayan puesto placas metálicas y en otras, azulejos. ¿Es posible conocer la razón? ¿Depende del Barrio, se pone una u otra placa? ¿Era necesario ese gasto?

Contesta el sr. Presidente entendiendo que es una cuestión cuantitativa dependiendo de las zonas, en el entorno de la Catedral cuya ley de ornato impide que se pongan carteles de chapa y cuando más nos alejamos de este se permite otro tipo.

Le vuelve a preguntar la sra. María Yolanda si es necesario este gasto y cambio con las carencias que hay en el Barrio debido a la pandemia.

Le responde el sr. Lorenzo Tomás indicándole que desde la toma de la decisión de cambiar estas placas hasta su puesta en marcha, muy anterior a la pandemia, suelen pasar varios meses, y el Ayuntamiento no puede cambiar el presupuesto destinado a la sustitución de las placas de las calles a otra finalidad.

La tercera pregunta es:

En la calle Joaquín Costa existen un grupo de moreras que no fueron podadas en otoño del pasado año. ¿Es posible saber la razón por la que no fueron podadas en su momento?

Contesta el sr. Presidente que la petición debe de hacerse por escrito por parte del ciudadano y le dará traslado de la misma a la empresa STV encargada del cuidado de los jardines.

ntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A) Cami



Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte y una horas y cinco minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
Del Distrito Centro Este

El Secretario-Administrador

D.Lorenzo Tomás Gabarrón

D. Ginés Gabarrón Moya